Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 10/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor MALLEMACI, JORGE (32345)
Gob. Gomez 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	3,00	(220030006 - 1) Bandera [2024 601-8] Banderas 1.40m x 0.90cm aprox	14.500,00	43.500,00
0	4	3,00	(270020008 - 2) BANNER [2024 601-8] Banner 0.80cm ancho x 200cm largo aprox.	99.000,00	297.000,00
0	5	3,00	(300050003 - 22) BANNER [2024 601-8] Banner 0.80cm ancho x 200cm largo aprox.	13.500,00	40.500,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL		381.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Transferencia Bancaria
LUGAR DE ENTREGA	San Martín 450 Oficina 50 (Ushuaia)
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 601 Nro : 1
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 13 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	33083 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1979 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Ana Monte de Hoa
D.G.A.F. M.B.C.y.J

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 10/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor MALLEMACI, JORGE (32345)
Gob. Gomez 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	(SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Ana María de Lucca
D.G.A.F. - M.B.C. y N.

Firma Adjudicatario